



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cumple la UNAM con excelencia
las obligaciones de transparencia,
reconoce el Inai

COMUNIDAD | 11

100%

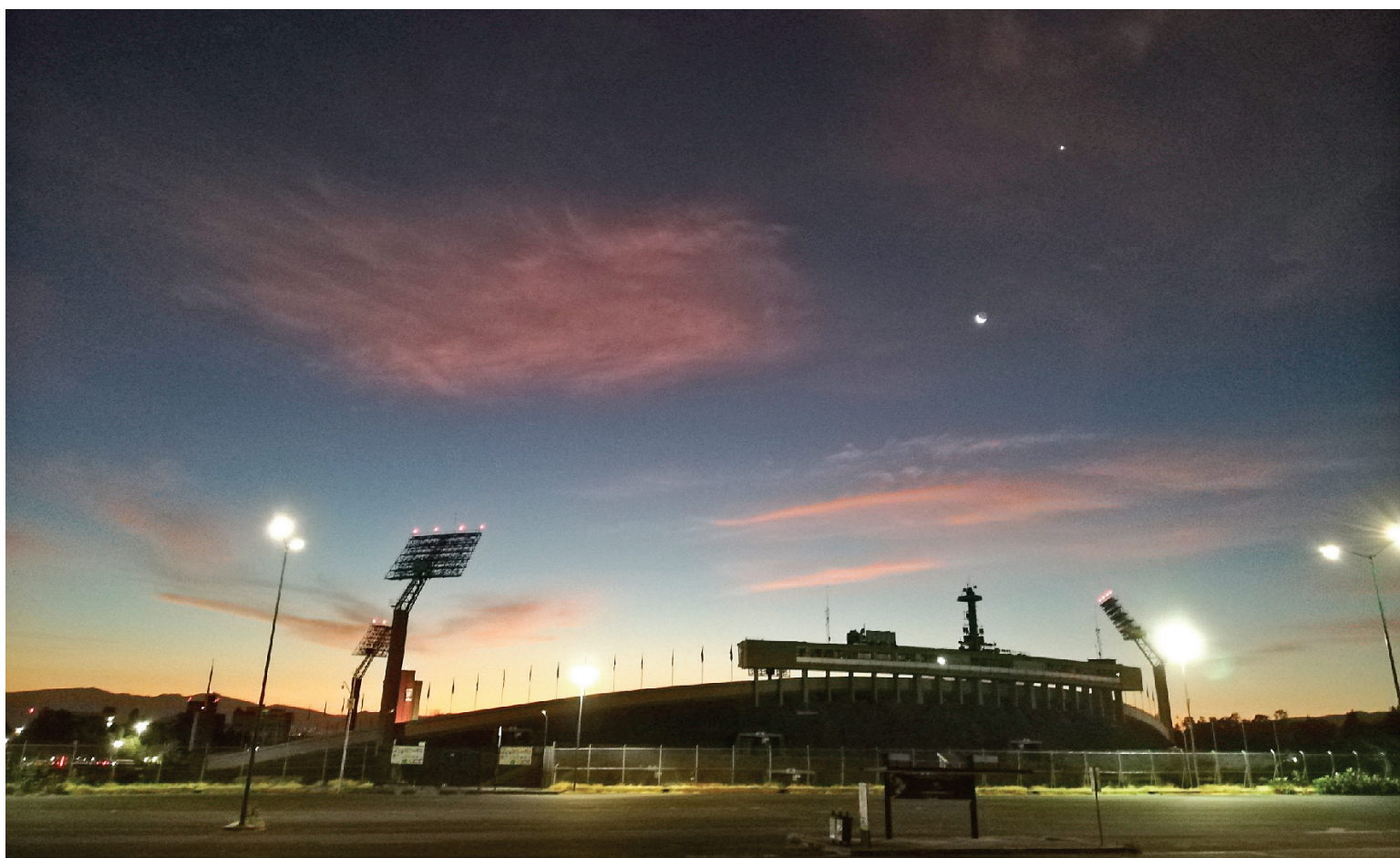
transparente

Gaceta ilustrada es tuya

21 de febrero de 2019



Cynthia Sánchez Torres, alumna de la FAD, *Paciencia*.



Teresa Martínez Martínez, administrativa de la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia, *Estadio Olímpico Universitario*.

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:

Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
Teléfono: 5622-1456

Ley de Voluntad Anticipada

Legal, decidir sobre la propia muerte en CdMx y 13 estados

PATRICIA LÓPEZ

Decidir por uno mismo si se prefiere seguir vivo (a veces artificialmente) o morir con dignidad ante un escenario de enfermedad terminal en la que se está desahuciado para los próximos seis meses, es el objetivo de la Ley de Voluntad Anticipada.

Ese instrumento legal existe y está vigente en Ciudad de México, pero hay un desconocimiento público casi generalizado sobre él y un todavía escaso análisis de juristas y médicos.

Eso consideró la abogada Imelda González Guevara, profesora de la Facultad de Derecho (FD), durante la conferencia Derecho a la Muerte Digna en la Ciudad de México.

En el Auditorio Isidro Fabela de la FD, la especialista recomendó a todo el público, pero especialmente a los juristas, documentarse sobre esta ley, sobre la que cada persona puede adquirir una postura de acuerdo con sus principios y valores, a su voluntad y forma de vida.

“Hay que aprender a respetar la voluntad del enfermo terminal”, afirmó la experta, quien reconoció la necesi-

dad de hablar en familia del tema de la muerte para que padres, hijos, cónyuges, hermanos y demás familiares conozcan abierta y francamente la posición de cada individuo ante un escenario de muerte terminal.

“Si ya se tuvo el derecho a vivir, también se tiene el derecho a morir con dignidad”, opinó la jurista, quien presentó el formato de Voluntad Anticipada del Enfermo Terminal, un documento que, recomendó, todos deberíamos firmar con plena conciencia, para prever qué hacer en caso de convertirnos en enfermos terminales ante un futuro incierto.

Mediante formato

González Guevara explicó que La Ley de Voluntad Anticipada posibilita que las personas en etapa terminal puedan decidir, mediante un formato, si son sometidos a tratamientos o procedimientos médicos que pretendan prolongar su vida o no. Para que alguien diagnosticado así tenga la capacidad de decidir si quiere alargar su vida o no, el diagnóstico médico no tiene que ir más allá de los seis meses de vida.

Una vez certificado ante un notario público, el documento tiene que anejarse al expediente clínico del paciente para dejar constancia de que la persona en estado terminal fue quien tomó la decisión y realizar el proceso de forma legal, explicó la especialista.

La capital del país fue la primera entidad de la nación en aprobar la Ley de Voluntad Anticipada. En 2008, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal promulgó una ley a partir de tres iniciativas presentadas por diversos grupos parlamentarios.

La voluntad anticipada expresa las instrucciones a tener en cuenta cuando alguien se encuentre en una situación en que las circunstancias no le permitan expresar personalmente su deseo. En el documento puede designarse a un representante que será el interlocutor con el médico, y que sustituirá al enfermo en caso de que no pueda expresar su voluntad.

Hasta ahora, 14 entidades de la nación cuentan con este tipo de regulación: Ciudad de México, Coahuila, Aguascalientes, San Luis Potosí, Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Estado de México, Colima, Oaxaca, Yucatán y Tlaxcala.

El formato de voluntad anticipada se tramita ante notario público y necesita cumplir con los siguientes requisitos: ser mayor de 18 años; estar en pleno uso de sus facultades mentales; acudir ante un notario público; elegir un representante y un representante sustituto; firmar ante dos testigos; presentar identificación oficial vigente de solicitante, representantes y testigos, y cubrir el costo. Se otorga en instituciones de salud públicas, privadas y sociales, finalizó. *g*

Cambian la perspectiva de la ornitología

Los drones, aliados en la

Por medio de instantáneas es posible detectar patrones de crecimiento y mermas de población

OMAR PÁRAMO

Para contabilizar aves en México lo tradicional es ir al lugar con binoculares y cuaderno; sin embargo, para evitar el problema de las figuras escondidas, el ornitólogo Esaú Villarreal decidió que lo mejor era cambiar la perspectiva.

Las fotografías de Esaú Villarreal a las colonias de flamencos (*Phoenicopterus ruber*) que habitan en Sisal no se parecen a ninguna de las hechas antes en esas playas, pues las de él se toman a decenas o cientos de metros de altura, desde un dron o UAV (del inglés *Unmanned Aerial Vehicle*), y luego son analizadas por un algoritmo que, de manera automática, calcula cuántos individuos integran esos grupos y dónde se reúnen. Mientras las fotos convencionales congelan un instante en el tiempo, las imágenes captadas por este joven de 32 años hablan del presente, pasado y futuro de estas aves, sobre qué tan bien o mal van sus intentos por sobrevivir en los manglares e incluso de en cuáles aguas se procuran alimento y de en dónde cortejan, se reproducen y anidan.

“Este sistema se llama FlaminGO! y fue desarrollado para apoyar en tareas de monitoreo y conservación. Aquí, mediante instantáneas, podemos detectar patrones de crecimiento o merma poblacionales y saber en qué áreas se concentran estos individuos, ya que aún no los conocemos con certeza y, por lo mismo, bien podríamos estar destruyéndolos ahora mismo sin darnos siquiera cuenta.”

Desde adolescente, Esaú ha intentado conjuntar sus dos pasiones: ornitología y la tecnología, como ya lo demostraba en sus años escolares cuando estaba en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza y grababa *podcast* sobre las costumbres de tórtolas y gorriones, experimentaba con la digitalización de mapas o construía un robot capaz de identificar a los mirlos con sólo oírlos cantar (con el cual obtuvo el título de licenciado en Biología y la



• Los drones, combinados con un algoritmo computacional proporcionan cifras mucho más cercanas al número real de aves en el suelo.

posibilidad de colaborar con el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistema (IIMAS).

“Los flamencos –que no flamingos, palabra muy extendida por contagio del inglés, pero no perteneciente al español– de inmediato llamaron mi atención, pues debido a su particular color rosa y a que viven cerca del agua eran idóneos para experimentar con un proyecto que, de mucho tiempo ya, me rondaba la cabeza: realizar conteos automatizados piloteando drones en razón de que los que se hacen de manera manual, a lápiz y ojo, son muy deficientes.”

La vida en rosa

Los flamencos no son rosados de nacimiento, en realidad son blancos cuando polluelos, pero adquieren esa tonalidad por ingerir grandes cantidades de diatomeas, algas microscópicas ricas en carotenoides, los mismos pigmentos orgánicos que hacen que la piel de una persona se ponga naranja tras comer muchas zanahorias.

“El rosa me hizo seleccionar a estas aves: por poseer un color inusual destacan contra cualquier fondo y, por ser acuáticas, no se ocultan entre los follajes ni se mimetizan con la hojarasca. Todo esto hace que puedan ser fácilmente observadas desde el aire; así, cuando en una fotografía

nuestro *software* (desarrollado junto con Iván Meza y Nidiyare Hevia, del IIMAS) detecta algo rosáceo, de inmediato revisa si esa figura tiene las características de un ave. Si ambas condiciones se cumplen sumamos un individuo al recuento y eso permite establecer de inmediato un cálculo del total de animales.”

Para demostrar la efectividad de FlaminGO!, Esaú y la profesora Patricia Ramírez Bastida, de la FES Iztacala, compararon los resultados obtenidos desde el dron contra los de los profesionales del conteo. Para ello el uno y los otros analizaron las mismas cinco fotografías e hicieron sus estimados. Al final, la efectividad de los humanos osciló entre un 70 y un 89 por ciento; la del programa computacional registró, en cada caso, un muy constante 95 por ciento de fiabilidad. La mayor diferencia se dio en cuanto al tiempo, pues mientras el algoritmo de Esaú demoró apenas 60 segundos en analizar cada imagen, los humanos se tardaron 40 minutos.

Los números automatizados de FlaminGo! siempre fueron más certeros y hasta un cuatro mil por ciento más rápidos. “Esto demuestra que con la tecnología podemos no sólo obtener datos mucho más fidedignos, sino también ahorrarnos muchas horas y recursos”.

preservación de la fauna

- Los flamencos, por su color y debido a que viven cerca del agua, fueron idóneos para experimentar con este proyecto.



Es evidente que los drones son más seguros, ¿pero son efectivos?, es la pregunta planteada por Jarrod Hodgson, científico australiano quien, para responder a la incógnita, reprodujo en un humedal los arreglos típicos de las colonias aviares con dos mil patos de hule (por un lado para tener control de la cifra exacta de individuos y, por el otro, para evitar las confusiones generadas al observar a animales en movimiento). Después pidió a profesionales hacer sus mejores cálculos y los contrastó con los datos arrojados por un *software* diseñado para interpretar fotos tomadas desde el aire por un UAV.

La conclusión del estudio fue tajante y muy parecida a la de la evaluación realizada por Esaú y la profesora Ramírez: “Los drones, combinados con un algoritmo computacional no sólo son un sustituto decente de los ojos de un ecologista, sino que además proporcionan cifras mucho más cercanas al número real de aves en el suelo”.

Y aunque el entusiasmo por los UAV para tareas conservacionistas parece algo de nuevo cuño, el concepto de FlaminGO! nació hace 10 años en la FES Zaragoza, cuando Esaú estudiaba la licenciatura y en una de las asignaturas se le encargó desarrollar un proyecto con potencial de ser comercializado. A él se le ocurrió tomar un pequeño helicóptero de control remoto, atarle una cámara a los patines de aterrizaje y tomar imágenes desde lo alto a fin de dibujar mapas. g

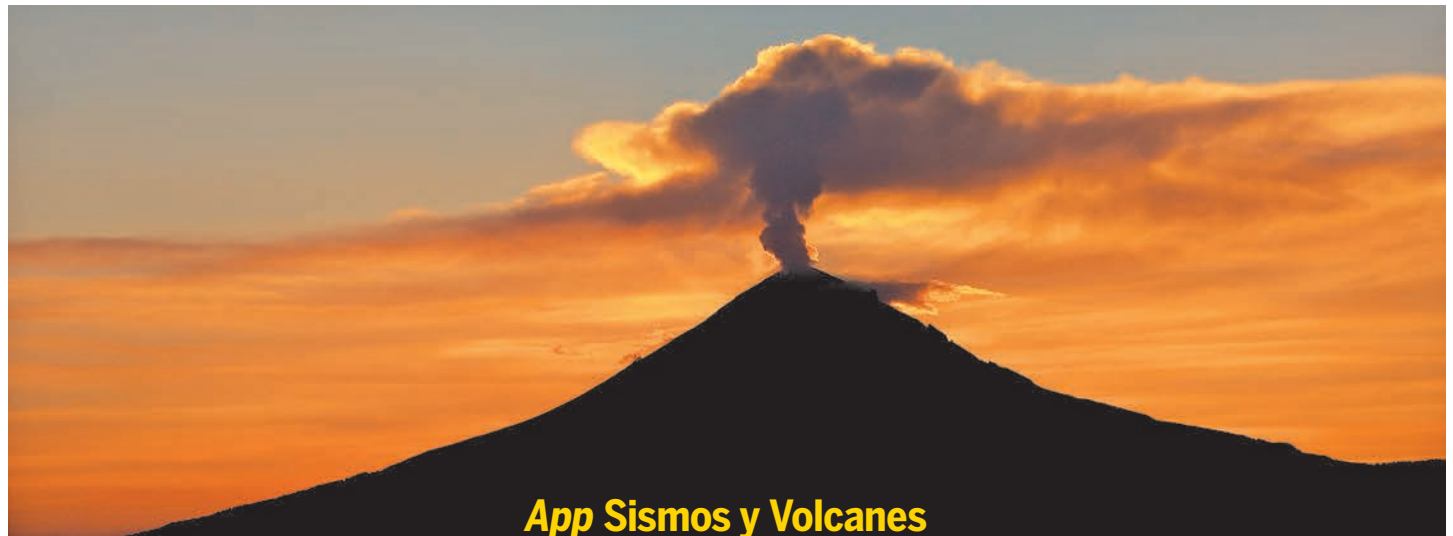
Pájaros de cuenta

Al presentar su proyecto en congresos, Esaú ha percibido resistencia hacia el conteo automatizado por quienes se contratan para realizar estas labores, pues en su opinión “se sienten desplazados y temen quedarse sin su fuente de ingresos. Sin embargo, este tipo de sistemas están pensados para ser una herramienta que haga más fácil su jornada y nunca como una excusa para sustituir al humano”.

Y mientras aquí se hacen objeciones, las naciones desarrolladas se han mostrado muy receptivas a estas propuestas, pues a diferencia de México, en dichos países es común hacer conteos desde aviones y helicópteros y, por lo mismo, los accidentes aéreos se han vuelto la primera causa de muerte entre biólogos estadounidenses al efectuar sus trabajos de campo (de las 91 muertes ocurridas de 1937 al 2000, el 66 por ciento se debe a estos percances).

Para hacer sus valoraciones Esaú sólo debe salir de su casa, cargar consigo su dron de dos kilos, volarlo en los manglares y ciénagas de Sisal, colocarlo sobre las colonias de flamencos y, ya de vuelta en su taller, introducir las fotos obtenidas en su computadora.

“Eso facilita mucho el trabajo de los biólogos y nos abre puertas para replantear cosas respecto a las labores de conservación, pues estas vistas aéreas nos permiten observar no sólo las dinámicas poblacionales, sino además sus hábitos de alimentación y reproductivos, algo complicado cuando intentamos hacerlo en tierra.”



App Sismos y Volcanes

Crea la UNAM aplicación sobre fenómenos naturales

Contiene datos de los mapas de peligro por la actividad del Popocatépetl y del monitoreo del Servicio Sismológico Nacional

MIRTHA HERNÁNDEZ

Para ofrecer a la población información científica sobre fenómenos naturales, expertos del Instituto de Geofísica (IGf) y de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación desarrollaron la aplicación Sismos y Volcanes.

Gracias a la tecnología GPS del celular, ubica a qué distancia se encuentra el usuario de los volcanes que han tenido actividad reciente. Asimismo, proporciona información sobre cómo se generan los volcanes y sus diversos tipos.

También, datos sobre la evolución del Valle de México y de la actividad tectónica en el país, particularmente de Ciudad de México (CdMx); explicaciones sobre por qué tiembla y hay volcanes; información de Protección Civil, como los mapas de peligros por la actividad del Popocatépetl y el monitoreo sísmico a cargo del Servicio Sismológico Nacional.

Información aplicada

Ana María Soler, del IGf, expuso que esta herramienta contiene interactivos sobre cómo armar una mochila de emergencia, además de animaciones, como la de un

- Permite una mayor cercanía con los jóvenes y utilizar tecnología para proveer información inmediata.

sismo intraplaca similar al ocurrido el 19 de septiembre de 2017, en el que se muestra cómo se generaron las ondas sísmicas que afectaron a diversas entidades.

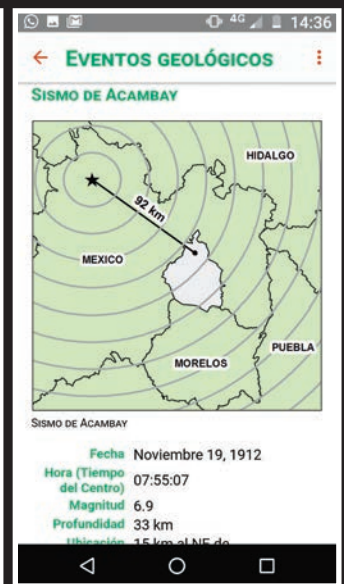
Asimismo, tiene una sección sobre mitos y realidades de los fenómenos naturales, indicó la doctora en Geofísica.

“Cuando se presenta un sismo o una erupción volcánica recibimos infinidad de consultas en las redes. A raíz de los del 19 de septiembre de 2017 nos preguntaban por qué había luces en el cielo, por qué se registraban temblores con epicentros en Ciudad de México y acerca de los rumores de que vendría uno de gran magnitud. A todo ello se respondió de manera inmediata, de forma individual, con información verídica”, subrayó.

Sin embargo, los investigadores se percataron de que la población, en especial de la CdMx, no era consciente de que vive en un valle rodeado de volcanes y con uno activo.

Por eso, se decidió desarrollar la app, que permite una mayor cercanía con los jóvenes y usar tecnología para proveer información inmediata. Por ejemplo, lo primero que aparece es sobre el último sismo reportado por el Servicio Sismológico Nacional.

La aplicación, que estará disponible próximamente en Tienda UNAM, fue presentada en la ceremonia por los 70 años de vida académica del IGf, en la que estuvieron el rector Enrique Graue; David León, comisionado nacional de Protección Civil, y Hugo Delgado, director del Instituto. *g*



Fotos: cortesía de Jacqueline Cisneros.

PATRICIA LÓPEZ

El intenso calor que se ha sentido en estos días en algunas zonas del país, como Ciudad de México, persistirá hasta viernes o sábado de esta semana, estimaron científicos del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA).

Estas condiciones se deben a un patrón de bloqueo, fenómeno que ocurre en los niveles altos de la troposfera (capa de la atmósfera terrestre que está en contacto con la superficie de la Tierra), a unos 12 kilómetros de altura.

Los patrones de bloqueo mantienen las condiciones atmosféricas estancadas, lo que da lugar a mucha radiación solar, pocas nubes y altas temperaturas.

Aunque el calor será menos fuerte, se mantendrá con alta radiación solar, cielo despejado y temperaturas mínimas de 10 y máximas de 25 grados celsius en la capital de la nación, pronosticaron Christian Domínguez Sarmiento y Diego Adolfo Alfaro Berea.

En el Auditorio Julián Adem, los académicos del CCA hablaron de los diversos factores que causan este fenómeno, muy localizado en algunas áreas de nuestro territorio.

Condiciones atmosféricas estancadas

Cuando ocurren los patrones de bloqueo, en ciertas zonas de México hay mucho calor y está muy soleado, mientras que en otras se favorecen tormentas durante varios días, y las condiciones no evolucionan, expuso Alfaro Berea. “Parte de lo que hemos sentido en Ciudad de México se debe a un bloqueo”, detalló el especialista.

Seguimiento de Ciencias de la Atmósfera

Seguirá el calor en Ciudad de México

Esto sucede por un patrón de bloqueo, fenómeno que mantiene las condiciones atmosféricas estancadas y da lugar a mucha radiación solar, pocas nubes y altas temperaturas



Christian Domínguez dijo que ese fenómeno podría propiciar olas de calor que, de acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial, pasan cuando hay persistencia de calor, con temperaturas arriba de lo normal, por lo menos tres días.

En la población, los efectos severos son deshidratación, insolación y quemaduras en la piel,

mientras que en zonas de mucha vegetación generan incendios. “La semana pasada hubo condiciones propicias para la ocurrencia de incendios, pues a una temperatura en la superficie mayor a 30 grados Celsius se sumaron rachas de viento mayores a 30 kilómetros por hora, una humedad relativa de menos de 30 por ciento; es decir, estaba muy seco”, destacó.

Aunque el calor de esta temporada invernal ha sido atípico, no rompió el récord histórico de 2013, señaló Domínguez.

Alfaro Berea descartó una relación directa con el cambio climático. Explicó que el que vivimos es un fenómeno muy localizado en ciertas zonas del país, que no afecta, por ejemplo, el noreste de nuestro territorio, en donde continúa el frío.

“Es meteorológico, mientras que el cambio climático es global, y para medirlo necesitamos conocer el comportamiento de décadas y a escala mundial”, concluyó. g





● Claudia Sheinbaum y Enrique Graue.

Se atenderán problemas de la urbe

Colaboración plena con el gobierno de la CdMx, plantea el rector Graue

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers y la jefa de gobierno de la Ciudad de México (CdMx), Claudia Sheinbaum Pardo, encabezaron una reunión de trabajo con el propósito de estrechar su colaboración y atender problemas de esta metrópoli, así como para incrementar la seguridad de la comunidad universitaria.

En la Torre de Rectoría, conocieron proyectos de movilidad y desarrollo urbano, cultura, prevención de amenazas

naturales, clima y medio ambiente, centrados en proteger la salud de los capitalinos. Además, se planteó reforzar medidas de seguridad en las inmediaciones de los planteles universitarios.

Propuestas

Entre las propuestas destacan el apoyo que la Universidad Nacional dará para la creación de la Red Calmécac, que busca transformar el sistema educativo de CdMx, así como para implementar una escuela

nacional de ciencias de la computación, y fortalecer los conocimientos de matemáticas y español.

Igualmente, se expuso que la UNAM asesorará en proyectos de saneamiento de los cuerpos de agua de la metrópoli, en la revisión de procesos para la acreditación de los directores responsables de obras, y para fomentar el tema de género entre diversos servidores públicos, como las mujeres policías.

En el área de cultura, se propuso impulsar estrategias de lectura entre jóvenes, que el Programa Descarga Cultura se difunda en espacios del Metro y Metrobús, y que con el Instituto de la Juventud se realicen proyectos de teatro y coproducciones de radio y televisión, entre otros.

Sheinbaum Pardo afirmó que éstos serán considerados en la elaboración del Programa de Gobierno de la ciudad. “Queremos que los académicos nos ayuden a construirlo, que con la UNAM hagamos este proceso de planeación de la urbe, con una visión de mediano y largo plazos”.

Por su parte, Graue Wiechers se congratuló de que las propuestas de los universitarios se integren a dicho programa, lo que robustecerá la labor que ya hay entre ambas entidades.

La jefa de gobierno también ofreció establecer mesas de trabajo con autoridades universitarias con el propósito de reforzar el Programa Sendero Seguro, y revisar las necesidades que cada uno de los planteles de la UNAM tiene en sus inmediaciones, como alumbrado, poda y servicios de transporte, entre otros.

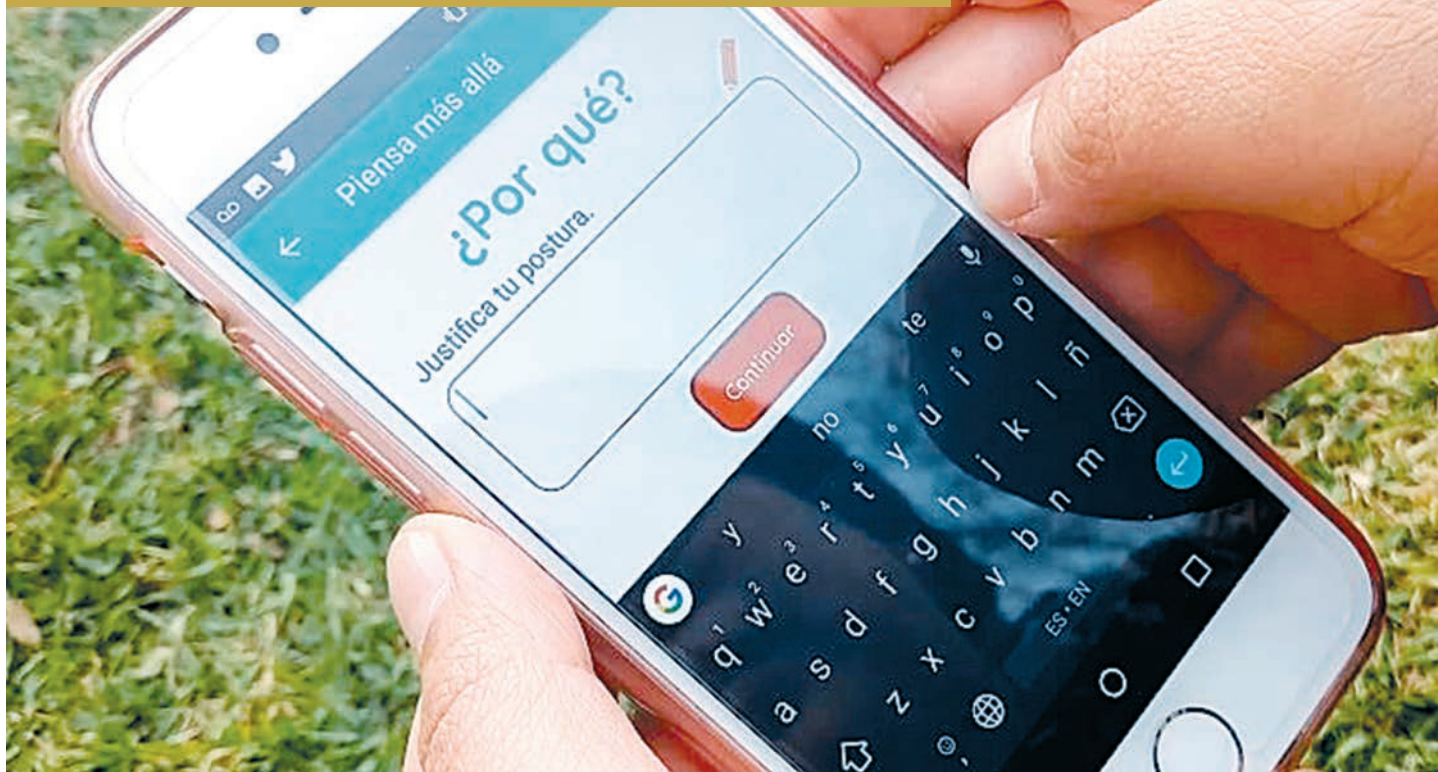
Claudia Sheinbaum estuvo acompañada por la procuradora capitalina Ernestina Godoy; la secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz; por el consejero jurídico, Héctor Villegas, y por los titulares de Seguridad Ciudadana, Obras y Servicios, Cultura, y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Jesús Orta, Jesús Antonio Esteva, Alfonso Suárez del Real y Rafael Carmoña, respectivamente.

Por la UNAM asistieron los titulares de las secretarías General; Administrativa; de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, y de la Oficina de la Abogacía General, Leonardo Lomelí, Leopoldo Silva, Raúl Aguilar y Mónica González Contró, respectivamente.

También, los coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades, William Lee y Alberto Vital; la secretaria técnica de Vinculación de la Coordinación de Difusión Cultural, Ana Elsa Pérez; además de varios directores de facultades, institutos y centros de investigación. *g*



● La reunión en la Torre de Rectoría.



Plantea tres situaciones controversiales

Desarrollan *app* que fortalece el pensamiento crítico

Ya ha sido probada por alumnos de medicina, pedagogía, arquitectura, trabajo social y odontología

La Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (Codeic) de la UNAM trabaja en la creación de una *app* para fortalecer el pensamiento crítico de los alumnos de licenciatura.

La aplicación plantea tres situaciones controversiales al estudiante para que reflexione sobre su determinación personal, comprenda el punto de vista de los demás y evalúe la confiabilidad de distintas fuentes de información que sustentan cada postura.

Los escenarios que se exponen obligan a tomar una posición respecto al uso de baños sin género, la validez de Wikipedia como fuente de información para el trabajo académico y la utilización de *software* para la selección objetiva de personal.

Hasta el momento, la *app* ha sido probada por alumnos de las carreras de Medicina, Pedagogía, Arquitectura, Trabajo Social y Odontología. También se ha considerado la retroalimentación de algunos profesores.

Rumbo a la etapa final del proyecto, la Codeic invitará a más miembros de la comunidad para afinar el producto. Específicamente, ha lanzado una convocatoria abierta a estudiantes y docentes de los primeros cuatro semestres de la licenciatura para que prueben la *app* y ayuden a perfeccionarla.

CODEIC



Representante permanente

Entrega De la Fuente cartas credenciales a Naciones Unidas

El exrector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente entregó las cartas credenciales que lo acreditan como representante permanente de México ante la ONU.

La ceremonia de presentación tuvo lugar en la oficina del secretario general, António Guterres, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, donde posteriormente se efectuó una reunión entre ambos.

El también exsecretario de Salud y profesor emérito de la UNAM ha estado vinculado a la ONU desde 1985 como consultor de la Organización Mundial de la Salud en temas de salud mental, adicciones y violencia.

Relación renovada

Tras concluir la reunión, el embajador De la Fuente señaló que México desea construir una relación renovada y de mayor coordinación con la ONU.

Igualmente, resaltó su intención de colaborar decididamente con la Agenda Global 2030 y otros temas relevantes para la nación y para la propia organización internacional.

En diálogo con los reporteros, definió el afán de Donald Trump, presidente de los Estados Unidos, por construir un muro, como una decisión de política interna de ese país. Consideró que la solución a muchos de los problemas fronterizos “está más del lado de lo que se ha venido trabajando con Naciones Unidas” y agregó que hay formas más eficientes que levantar un muro. *g*



● António Guterres y Juan Ramón de la Fuente.



Foto: Erik Hubbard.

Tres lustros en la SCJN

Reconocimiento a Margarita Luna Ramos

LEONARDO FRÍAS

De aquella moza mecanógrafa no ha cambiado la sonrisa. Quienes la conocen dicen que es su gesto identitario. Margarita Luna Ramos ingresó al Poder Judicial de la Federación con el oficio de “escribir páginas históricas”, a la par de su entrada a la UNAM. Hoy, dijo, “retorno a donde inició mi historia profesional”, abocada ahora por completo a la docencia.

Así, la Facultad de Derecho (FD), con la presencia de su director, Raúl Contreras, rindió homenaje y dio la bienvenida a la décima ministra en portar la toga magisterial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien tras tres lustros de ejercicio en el alto tribunal se reintegró a la formación de recursos humanos.

“Hoy la participación de las mujeres en las universidades es mucho más amplia. La matrícula de esta Facultad tiene 58 por ciento de alumnas inscritas, lo que me da un gusto enorme. Sin embargo, creo que falta algo muy importante por lo que nosotras debemos luchar: requerimos que haya más mujeres en puestos cupulares”, subrayó.

En el Aula Magna Jacinto Pallares de la FD, la académica universitaria y consejera del Instituto Nacional Electoral, Macarita Elizondo, recordó que la homenajeada ingresó al Poder Judicial a los 19 años de edad, lo que le permite ser hoy la ministra en retiro más joven en la historia de México. “Es un digno ejemplo tenerla en la Facultad. De hecho, desempeñó todos los puestos que integran el escalafón de la carrera judicial”.

Hugo Ítalo Morales Saldaña, académico de la Facultad, destacó la labor seria, profesional, de Margarita Luna, fundada en el profundo conocimiento y sensata aplicación de la ley.

Finalmente Ricardo Franco Guzmán, también docente de la instancia universitaria, se refirió al empeño de la carrera de la exministra. Evocó aquellas mujeres de su generación cuando en la entonces Escuela de Jurisprudencia sólo eran 16 integrantes. “Puedo decir que deja una toga sin mancha y si hay que dar una definición de sonrisa, esa es Margarita”. *g*

Ofrece a universitarios y sociedad acceso a la información institucional

La Universidad Nacional Autónoma de México cumple en su totalidad con las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En una comunicación enviada a la Unidad de Transparencia de la Universidad, Graciela Sandoval, directora general del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), informó que el resultado obtenido por la UNAM en la verificación del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia es de 100 por ciento.

Asimismo, reconoció el trabajo realizado por esta casa de estudios para alcanzar el nivel de excelencia en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

“Le invitamos a continuar con este esfuerzo que, sin duda, abona a la cultura de la transparencia y al desarrollo democrático”, concluyó.

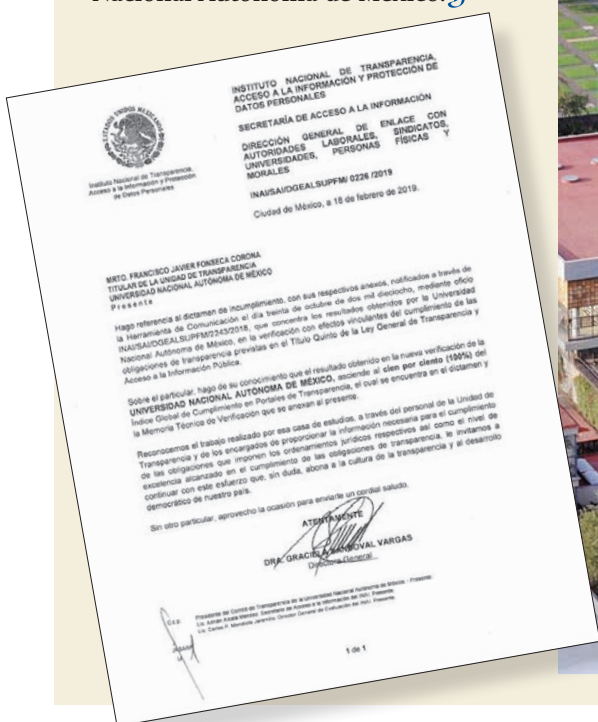
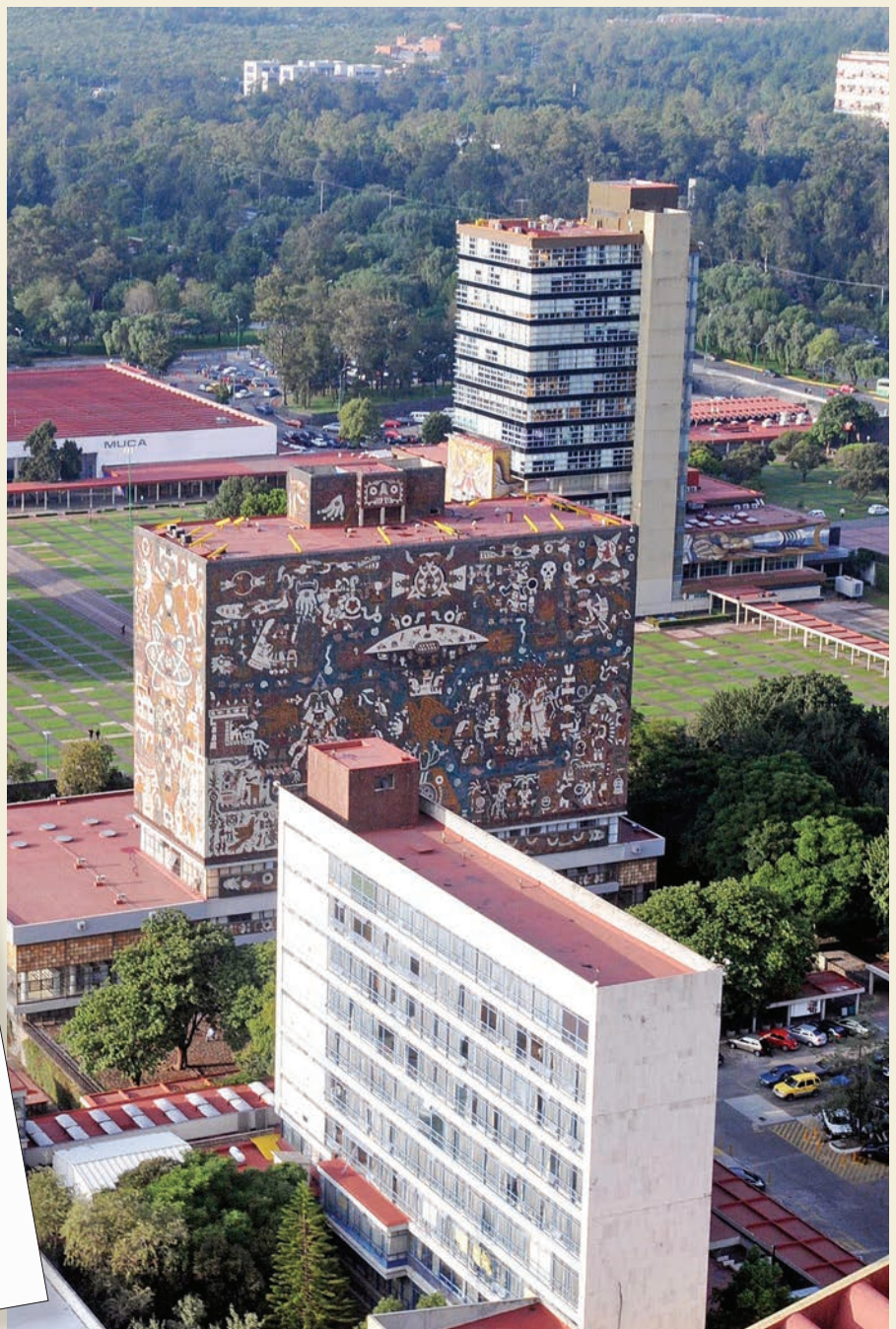
En el sitio web www.transparencia.unam.mx, la UNAM detalla las instancias, criterios y procedimientos institucionales para ofrecer a su comunidad y a la sociedad en general el acceso a la información.

Desde el 18 de agosto de 2016 el Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Índice Global de Cumplimiento

La Universidad Nacional,

transparente 100 por ciento: Inai



Concluyó la fiesta teatral

Premió el FITU los mejores montajes

Casi 19 mil asistentes y 137 obras participantes; memorable jornada de las nuevas generaciones de teatreros

Entusiasmo universitario, fiesta teatral en la Sala Miguel Covarrubias en el marco de la entrega de menciones, reconocimientos y placas a los ganadores del XXVI Festival Internacional de Teatro Universitario (FITU), un acontecimiento que congregó a jóvenes actores, dramaturgos, directores y escenógrafos provenientes de diversos lugares de la República Mexicana y de naciones como Argentina, Canadá y Estados Unidos.

Culminación de nueve días de presentaciones en foros del Centro Cultural Universitario con asistencia de casi 11 mil personas, sin contar otras ocho mil que presenciaron las funciones de 137 grupos que participaron en la fase preliminar. Un agasajo, un deleite en los escenarios. Memorable jornada en la que nuevas generaciones de hacedores de teatro consiguieron contagiar de una gama amplia de emociones a un público que colmó los recintos.

Los actores Antonio Rojas y Karina Gidi se encargaron de dar a conocer los mejores montajes, dramaturgias, trabajo de dirección, vestuario y actuaciones.

En la categoría A (nivel bachillerato) se premió la obra *La trenza*, dramaturgia y dirección de José Manuel Pérez Falconi,

grupo Lol-Béh Teatro de la Escuela Preparatoria Diurna de la Universidad Autónoma del Carmen, Campeche.

Ganadora en la categoría B (nivel licenciatura, sin especialización en teatro) fue el monólogo *Y la guerra sigue*, dramaturgia y dirección de José Emilio Hernández Martín, grupo Vincent Company para actores y no actores fracasados de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

En la categoría C1 (montajes estudiantiles dirigidos por estudiantes) se otorgó la placa para mejor obra a *La piña y la manzana*, dramaturgia de Óscar Liera y dirección de Ana Lilia Camposeco, grupo Ruido en el páramo, Universidad de Londres.

De la Universidad Veracruzana *Érase una vez un rey* recibió placa en la categoría C2 (montajes estudiantiles dirigidos o asesorados por profesores). La dramaturgia

fue del grupo chileno Aleph, y la dirección de Jaime Federico Hernández. Presentó el grupo Iskay Teatro y Tatralissste.

Idiotas contemplando la nieve de Alejandro Ricaño y dirección de Christopher Santiago se hizo merecedora del reconocimiento a mejor obra en la categoría C3 (montajes de recién egresados). Presentó el grupo Nona Teatro del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara.

Los montajes seleccionados por un jurado diverso se llevaron un estímulo económico, la placa correspondiente y contarán con el apoyo de la Coordinación de Difusión Cultural para presentarse por una breve temporada en el Teatro Santa Catarina.

El éxito de esta reciente edición del FITU en la que se programaron 20 piezas finalistas, ocho talleres, un ciclo de lecturas dramatizadas, dos seminarios, una conferencia magistral, una presentación de libro y el cierre de temporada de Jarry y la máquina del tiempo del Carro de Comedias, se debió al esfuerzo conjunto de la Dirección de Teatro UNAM, Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa, Cátedra Ingmar Bergman UNAM en Cine y Teatro, Diplomatura en Dramaturgia del Centro Cultural Paco Urondo, Paso de Gato, Grupo Cultural Yuyachkani, Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Université du Québec à Montréal, Universidad de Buenos Aires y la vital colaboración de Ileana Diéguez, Mario Espinosa y Asunción Pineda.

Ánimos desbordados en una noche dominguera, júbilo de teatreros, 99 por ciento de ellos jóvenes celebrando al compás de la música en vivo con la Internacional Sonora Balkanera. Triunfos escénicos que inflaman los corazones. Goya universitario para cerrar una vibrante entrega de premios, y la música que continuó para hacer bailar a los que aman al teatro y quieren que muchos otros los emulen. *g*

RENÉ CHARGOY

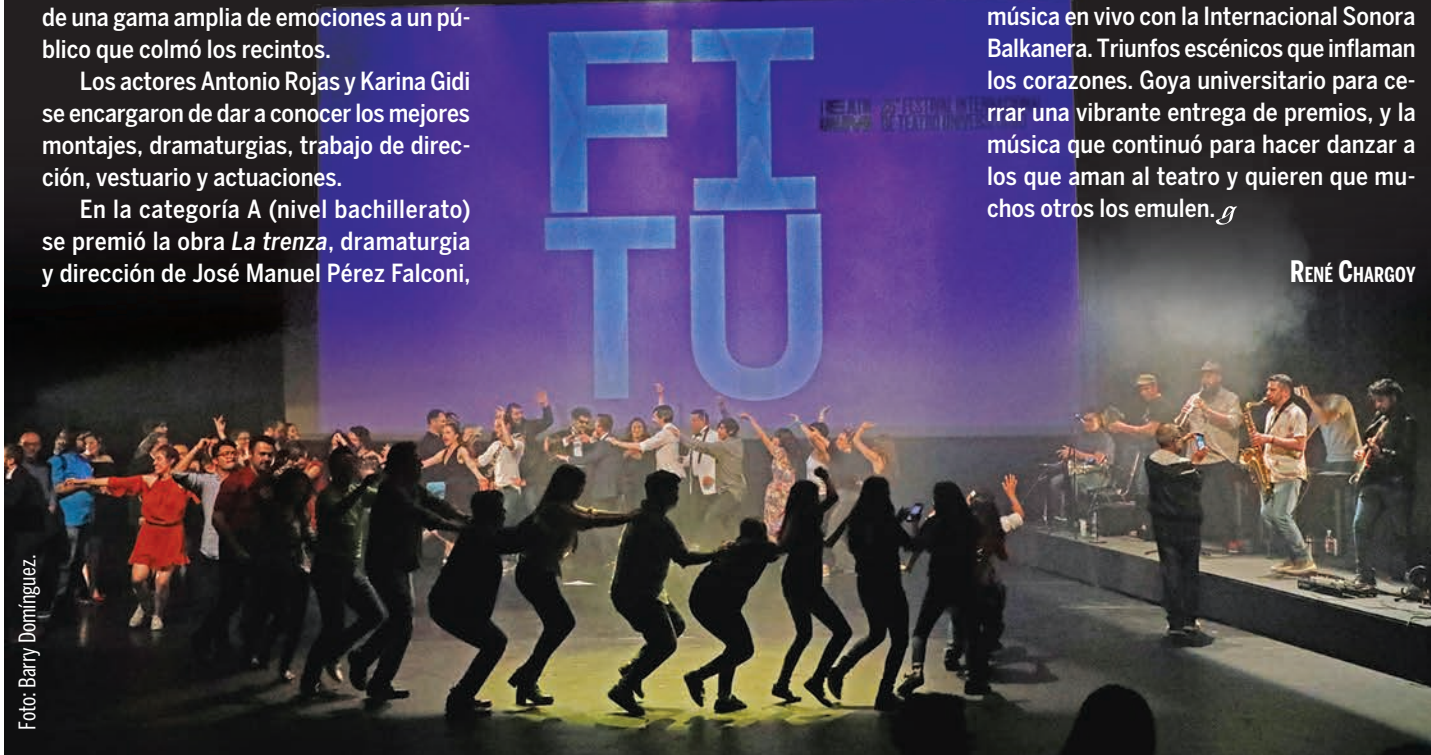
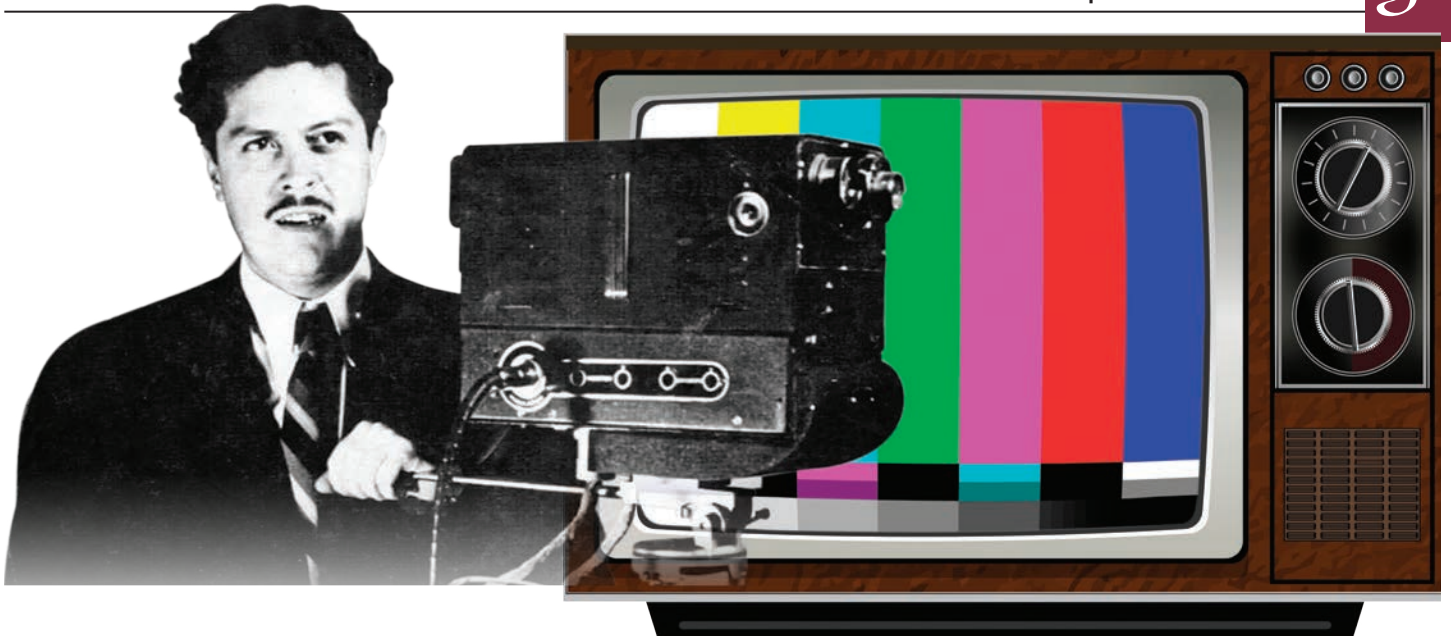


Foto: Barry Domínguez.



PATRICIA LÓPEZ

Homenaje en Universum

Guillermo González Camarena, el color en la televisión

A los siete años de edad, aquel niño tapatío, el menor de ocho hermanos, encontró una solución para la oscuridad que algunas tardes ocupaba su casa: inventó una planta de luz y encendió un foco para cada uno de sus hermanos, que pudieron así terminar sus tareas y aceptaron pagar por el servicio un centavo cada uno.

Seguramente muy pronto supo el pequeño que la maravillosa bombilla de Edison no era obra de la magia, lo que solamente incrementó su fascinación por la electricidad, una forma de energía que desde entonces unió a su vida junto con la electrónica para entender, jugar e inventar.

El niño Guillermo González Camarena (Guadalajara, Jalisco 1917 – Amozoc, Puebla 1965) inventó y se divirtió con juguetes impulsados por electricidad. A los ocho años hizo su primer radiotransmisor y a los 12 construyó su primer radio de aficionado. Era la época de la radio, una etapa de las comunicaciones que pronto se revolucionó con la llegada de la televisión, en la que él participaría activamente.

Entre anécdotas de familiares, colaboradores y discípulos, Universum, el Museo de las Ciencias de la UNAM, realizó el 17 de febrero (día de su cumpleaños) la mesa redonda Guillermo González Camarena, el Inventor que le Dio Color a la Televisión.

Con testimonios de viva voz, videos y fotos antiguas, recordaron a manera de homenaje la prolífica vida de un ser de ingenio, artífice del ingeniero que discurre o inventa con prontitud y facilidad.

Creatividad, disciplina, tenacidad...

Moderada por Gabriela Guzzy, directora de Universum, y Arturo González Camarena Becerra Acosta, hijo del homenajeado, los participantes destacaron su enorme

Creatividad, disciplina y tenacidad, algunos rasgos distintivos del inventor de la TV cromática

creatividad, su disciplina y tenacidad al ensayar sus experimentos, su gran sentido del humor, su facilidad para vender de forma justa su trabajo y su enorme gusto por lo vivo: los niños, los animales, la música, la astronomía...

Con una vocación definida muy temprano, González Camarena se graduó en 1939 en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional, se recordó.

González Camarena fue el creador mundial de la televisión a color. En 1934 fabricó una cámara de televisión con partes inservibles de radio. “Yo sueño en blanco y negro”, narraron que decía; y creía que con la invención de un sistema a color la nueva televisión mejoraría.

En 1939 produjo el Sistema Tricromático Secuencial de Campos, primero de transmisión a color para la televisión. Lo patentó en México en 1940, y dos años más tarde obtuvo la patente en Estados Unidos. “El principio de su invento es

sencillo y eficiente”, expresó su sobrino Marcel González Camarena, también ingeniero. Éste se basa en el uso de tres colores básicos; rojo, verde y azul mediante un disco con rayos catódicos.

A partir de este primer sistema, en diversos países empezaron a surgir procedimientos más elaborados, pero todos basados en su idea original. Asimismo, el inventor presentó mejoras de su patente para sistemas de televisión en color en 1958.

Otros inventos

Inventó también más tarde, en los años 60, un sistema más simple, el bicolor simplificado. González Camarena lanzó la televisión en color en México años antes que la implantación del estándar NTSC.

El escritor Carlos Chimal, autor del libro *Fábrica de colores. La vida del inventor Guillermo González Camarena*, editado por el Fondo de Cultura Económica en 2017 a propósito del centenario del nacimiento del ingeniero, destacó su veta autodidacta, que nunca abandonó a pesar de su formación académica.

Estuvieron en el presidium su colaborador José Morris Gómez, sus amigos Valentín Del Rello Gómez y Francisco Femat González, así como Manuel Martínez Velázquez, realizador de TV UNAM. g

Enseñar lenguas indígenas en



PATRICIA LÓPEZ

Cuando se muere una lengua, muere una forma de ver el mundo. Es el instrumento de mayor alcance para la preservación y el desarrollo del patrimonio cultural tangible e intangible, y en México hay entre 69 y 70 lenguas indígenas, y son más de 360 variantes lingüísticas.

No obstante, su estado actual en el país es malo, pues existe una condición poco propicia para su desarrollo. “Las lenguas se extinguen porque no hay hablantes”, dijo José Manuel del Val Blanco, director del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC).

La enseñanza y práctica de las lenguas indígenas en las escuelas ayudaría a conservarlas y a fomentar la identidad nacional, al reconocer nuestra pluralidad como país, subrayó.

Alfabetización

A propósito del Día Internacional de la Lengua Materna, que se celebra hoy, indicó que aunque en los últimos años ha habido un reconocimiento de su importancia y hay una generación de escritores y poetas que escriben en ellas, falta una alfabetización para que los propios integrantes de estas comunidades, y todos los mexicanos, podamos

leer y comunicarnos en lenguas originarias de acuerdo con las diversas regiones de nuestro territorio. No obstante, recordó, “en México el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) ha anunciado que este año contará con menos presupuesto para sus actividades”.

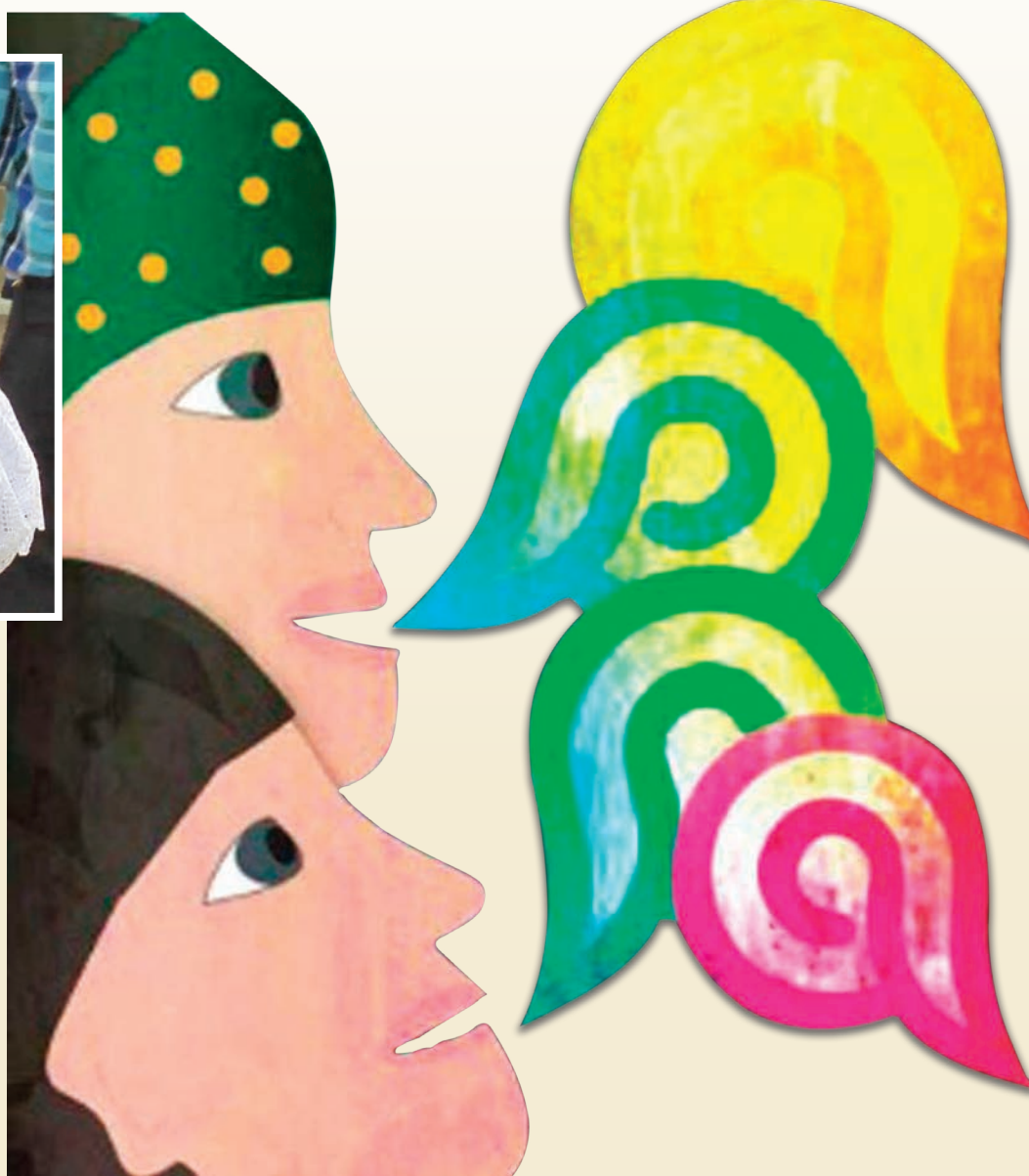
Además, “los miembros de las comunidades indígenas no están alfabetizados en su lengua. No hay todavía una lógica en la construcción del carácter pluricultural de la sociedad mexicana”.

Una sociedad multicultural y multilingüe, enfatizó el titular del PUIC, significa que debe haber un desarrollo de las lenguas

con una correspondencia territorial: en el Valle de México el náhuatl, en Yucatán el maya, en Chihuahua el tarahumara o rarámuri.

“Las lenguas indígenas se deben enseñar en las escuelas oficiales: en las regiones maya, zapoteca, purépecha, náhuatl, huichol... cada una la que corresponda a su comunidad. La sociedad mexicana y las instituciones del Estado aún no han comprendido la responsabilidad que se tiene al respecto.”

Del Val afirmó que se debe organizar la estructura educativa para este objetivo. “Todos deberíamos tener acceso a estas



escuelas ayudaría a preservarlas



El Día Internacional de la Lengua Materna fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) para promover el multilingüismo y la diversidad cultural.

Más allá de la efeméride de este día, 2019 fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el Año Internacional de las Lenguas Indígenas. Según el mismo organismo internacional, desde que el ser humano empezó a hablar, unas 30 mil lenguas han desaparecido. Actualmente, de las entre seis mil y siete mil que se practican en el mundo, unas tres mil están en peligro de extinguirse.

La Unesco estima que todos los años al menos 10 idiomas desaparecen, y considera que una lengua está en peligro cuando la hablan menos de cien mil individuos.

Según el INEGI, en México siete millones 382 mil 785 personas de tres años y más hablan alguna lengua indígena; las más practicadas son: náhuatl, maya y tseltal.

Una leyenda

En la dignificación y memoria de las lenguas originarias, destacan los trabajos de Miguel León-Portilla, quien por sus estudios de poesía, lenguas e historia indígenas, es ya una leyenda.

En agosto de 2018, a propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas y con la claridad que le caracteriza, el

maestro de generaciones dijo: “Exhorto a todos los que tengan un ancestro náhuatl, zapoteca, purépecha, maya o ñañu, o de cualquier pueblo, que a sus hijos les conserven la lengua. A veces, antes les daba vergüenza hablarlas porque les decían ‘indio’... que te digan indio, que te digan pueblo originario, ¡es una cosa ma-ra-vi-llo-sa!”.

Aquí, un fragmento del poema *Ihcuac thalhtolli ye miqui* (Cuando muere una lengua) de León-Portilla. *g*

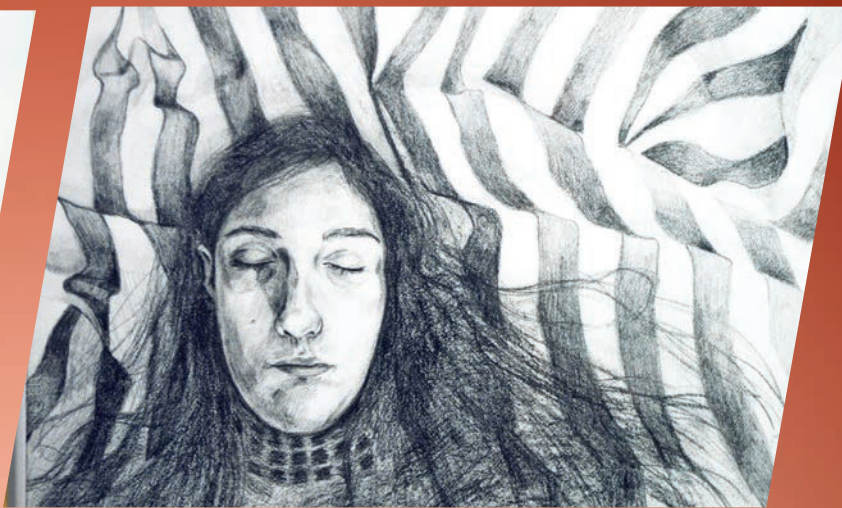
*Cuando muere una lengua
las cosas divinas,
estrellas, sol y luna;
las cosas humanas,
pensar y sentir,
no se reflejan ya
en ese espejo.*

*Cuando muere una lengua
todo lo que hay en el mundo,
mares y ríos,
animales y plantas,
ni se piensan, ni pronuncian
con atisbos y sonidos
que no existen ya.*

lenguas, que también son nacionales. Ha habido modificaciones jurídicas significativas, pero las leyes en México no se cumplen ni se financian. Hay apoyo político, pero no presupuestal”.

El problema es que en el sistema educativo se nos instruye para ser monolingües, cuando somos un país multilingüe. Hay una contradicción esencial que ni siquiera se discute seriamente. “Es importante que este año, dedicado a las lenguas indígenas, se convierta en un proyecto de reflexión, en el que la sociedad mexicana se mire al espejo, se vea como es y sobre eso trabaje”, resaltó.

Exposición
en la **FAD**



Galería Luis
Nishizawa

Rostros
Huachinango

Rostros
Amigos

Hasta **8**
marzo



Foto: Quetzalli Hernández (servicio social).

● Permanecerá hasta el 8 de marzo en la Galería Luis Nishizawa.

Rostros amigos / rostros huachinango en la FAD

Presencia de 63 artistas en muestra independiente y autogestiva

Participan creadores en introducción y maestros reconocidos

Toda obra de arte es resultado de la evolución y experiencia personal de su creador. En la exposición colectiva *Rostros amigos / rostros huachinango*, 63 artistas con distintas técnicas e intereses plásticos-visuales exhiben sus autorretratos pertenecientes a diferentes etapas de su vida productiva.

Se trata de una muestra independiente y autogestiva organizada por el Taller Huachinango en la que participan artistas en introducción y creadores altamente reconocidos como los maestros Luis Argudín, Ricardo Ponzanelli, Alfredo Nieto y Daniel Manzano, Diego Reynoso, César Sandoval, Yadira Cedillo y Jorge Tanamachi, así como alumnos y exalumnos de la Facultad de Artes y Diseño (FAD). La exhibición, que permanecerá hasta el 8 de marzo en la

RAÚL CORREA

Galería Luis Nishizawa de aquella entidad universitaria, está compuesta por un conjunto de dibujos del Taller Huachinango, realizados en distintas sesiones de dibujo, cursos, reflexión y producción de cada artista.

“Invitamos a nuestras amigas y amigos dibujantes para que hicieran un autorretrato con tres propósitos: pensar sobre el dibujo, vincular y fortalecer a la comunidad de dibujantes de la ciudad, establecer lazos entre la academia, la profesión y el mercado de arte”, explicó el coordinador de esta exposición, Jorge Tanamachi.

Con esta instalación “verán nuestro compromiso con ellos, con la gestión de proyectos y con el aprendizaje-enseñanza... encontrarán una muestra de sus exploraciones, en lo artístico y consigo

mismos, y observarán que hay una gran comunidad de dibujantes dentro y fuera de la Facultad”.

El mundo se puede cambiar y mejorar desde las artes. Nuestra apuesta es hacerlo en colectivo, compartiendo la experiencia y el conocimiento académico y profesional, siempre vital, expresó el universitario.

Es por ello, dijo, que estamos contentos de que la primera sede de la muestra sea la FAD, en donde nuestras reflexiones y experiencias dibujísticas caen en un terreno fértil para el diálogo. ¡Huachinango es comunidad, trabajo y amor; todos somos Huachinango!

Validez del dibujo

Mientras en algunos horizontes se cuestiona la validez del dibujo y las disciplinas tradicionales, se desprecia el esfuerzo y la dificultad en beneficio de la inmediatez y el genio, nosotros hemos elegido seguir practicando con dedicación, estudio y método tan diversos como dibujantes y así hemos encontrado muchos amigos a los que este camino les hace sentido.

En el acto inaugural, Gerardo García Luna Martínez, director de la FAD, planteó que el autorretrato es un modo de profundizar en la labor cotidiana de nuestros amigos. “La expresión pictórica que veremos tiene significados muy particulares como la de identificarnos con cada uno de los autores”. *g*

Desempeñará el cargo durante un segundo periodo: 2019-2023

Carlos Agustín Escalante, director de la Facultad de Ingeniería

Laura Romero

Después de ser designado por la Junta de Gobierno, Carlos Agustín Escalante Sandoval asumió la dirección de la Facultad de Ingeniería (FI) para un segundo periodo: 2019-2023.

Al darle posesión del cargo, el secretario general de esta casa de estudios, Leonardo Lomelí Vanegas, resaltó la importancia de que la FI continúe su avance y honre la tradición –más que bicentenario– de contribuir al desarrollo del país, formando a los profesionales que México requiere.

Durante los siguientes cuatro años, continuó, la Facultad deberá reforzar su vinculación con otras entidades académicas estratégicas para impulsar el mejoramiento de áreas prioritarias.

Ese objetivo se logrará con la participación de toda su comunidad. “Les deseo que estos años sean de realizaciones para que Ingeniería siga teniendo el puesto que le corresponde, no sólo en la Universidad, sino también en la nación”.

Lomelí Vanegas subrayó que el director contará con el apoyo de la administración central para efectuar el proyecto para los próximos años.

Escalante Sandoval comentó: “Acabamos de adquirir un gran compromiso. La labor de los últimos años refleja un gran esfuerzo y compromiso institucional por el crecimiento de la Facultad y de la Universidad”.

Invitó a la comunidad a sumar esfuerzos para lograr las metas que se fijarán en el Plan de Desarrollo de la entidad. Para enriquecerlo, a partir de marzo se abrirá un portal en donde se recibirán las aportaciones de los integrantes de la instancia universitaria.

“Se requiere trabajar para enfrentar los retos, y sólo unidos y fortalecidos lograremos dar los mejores resultados a la sociedad mexicana. Día a día sigamos laborando arduamente por el avance de la ingeniería de este país”, concluyó. *g*



● Leonardo Lomelí y Carlos Agustín Escalante.

TRAYECTORIA

Carlos Agustín Escalante Sandoval es ingeniero civil por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1985). Obtuvo los grados de maestría en Ingeniería de los Aprovechamientos Hidráulicos, y doctorado en Ingeniería Hidráulica, ambos por la FI de la UNAM, en donde se le otorgó, por este último, la Medalla Gabino Barreda.

Es profesor titular C de tiempo completo, definitivo. Tiene estímulo PRIDE categoría D. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel I. En la UNAM ha ocupado cargos de jefaturas como la Sección de Hidráulica en la División de Posgrado (1993-2003) y la del Departamento de Ingeniería Hidráulica en la División de Ingenierías Civil y Geomática (2003-2007). Fue representante de la FI para el nuevo programa de maestría y doctorado en Ingeniería (1996-1999) y participó activamente en su adecuación al nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado (2008-2011).

También participó en las modificaciones al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil (2003-2005 y 2011-2014) y realizó el plan de estudios de la Especialidad en Ingeniería Hidráulica (2006). Se desempeñó como coordinador del posgrado en Ingeniería Civil (2007-2015), secretario

del Subcomité Académico por Campo de Conocimiento en ingeniería civil del programa de maestría y doctorado en Ingeniería.

Tiene antigüedad académica de 30 años. Sus líneas de investigación comprenden el análisis de eventos hidrológicos extremos (inundaciones, sequías, lluvias intensas, vientos y ondas de calor), así como la evaluación de sus impactos económicos y sociales en el marco del manejo integrado de las cuencas.

Ha impartido 150 cursos en el posgrado en Ingeniería, dos de ellos internacionales auspiciados por la Organización Meteorológica Mundial y cinco en universidades del interior de la República, así como numerosas conferencias. De 1993 a la fecha ha intervenido en comités tutoriales y como sinodal en 13 exámenes de licenciatura, nueve de especialización, 224 de maestría y 51 de doctorado.

Ha publicado tres libros como autor y otro como coeditor; 41 artículos en revistas arbitradas y nueve de difusión, además de 83 en congresos nacionales e internacionales y 10 capítulos en libros. Ha recibido el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en docencia en ciencias exactas (1999).

Paso importante, la puesta en marcha del observatorio nacional en instituciones de educación superior

DIANA SAAVEDRA

La institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en la UNAM y en las entidades de educación superior del país marcaron el segundo año de trabajo de Ana Buquet Corleto al frente del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).

Durante la presentación de su segundo informe de labores, realizada en el Auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades, dijo que el paso más importante en esta área se dio con la puesta en marcha del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en Instituciones de Educación Superior, iniciativa interinstitucional que permite conocer el avance en esa materia en México.

Sus primeros resultados, destacó Buquet Corleto, han hecho visible la segregación por sexo en áreas del conocimiento, nombramientos y puestos de toma de decisiones de las poblaciones estudiantil, académica y administrativa y promover la implementación de políticas que posibiliten alcanzar condiciones de mayor igualdad de género.

“Actualmente, el observatorio es la gran herramienta en México para conocer los avances en igualdad de género en todo el territorio y un instrumento valioso para hacer investigaciones sobre el tema. El proyecto es permanente y además de seguir actualizando la información de las entidades de educación superior que participan en él se irán sumando otras del panorama nacional”, comentó.

Abanderado por la UNAM, el observatorio cuenta con la intervención y apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de Gobernación, la asesoría de la entidad de Naciones Unidas ONU



Foto: Fernando Velázquez.

• Alberto Vital y Ana Buquet.

Informe de Ana Buquet

Avanzan condiciones de igualdad de género

Mujeres y la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior Caminos para la Igualdad de Género.

Otro logro significativo fue el trabajo en colaboración con la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario para la elaboración del Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género de la UNAM, con el propósito de ofrecer a las autoridades herramientas y recomendaciones para la construcción de la igualdad de género en la Universidad, “presentado ante el Consejo Universitario durante la sesión de noviembre de 2018”.

Readecuación de instalaciones

Esto además de una mejora en los espacios para el diálogo y la interlocución académica, gracias a la readecuación de las instalaciones ubicadas en el piso 14 de la Torre II de Humanidades donde, por primera vez desde 1992, el personal académico de la entidad cuenta con cubículos de investigación.

Igualmente, resaltó que como parte de la conmemoración por los 50 años del Movimiento Estudiantil de 1968 la biblioteca Rosario Castellanos integró a la colección M68: Ciudadanías en Movimiento y la base de datos Archivos Históricos del Feminismo, bajo la coordinación de Félix Martínez, quien falleció en diciembre pasado.

Actualmente, el CIEG desarrolla once proyectos de investigación, ha publicado cinco libros y se han impartido once seminarios de investigación con 388 estudiantes. Lo que se suma a la realización de 28 eventos académicos que beneficiaron a casi tres mil personas.

Alberto Vital, coordinador de Humanidades, apuntó que el trabajo en la nación se enmarca en una época de cambios donde la mujer adquiere cada vez mayor presencia y destaca cada vez más. “Puedo anticipar que el futuro estará ligado al tema de género. Eso es fruto del trabajo efectuado previamente, lo que es motivo de felicitación para el CIEG”. *g*



**Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM
INFOCAB**

**AVISO
RESUMEN DE ACTIVIDADES
CONVOCATORIA 2018**

Se comunica a los responsables académicos de proyectos **INFOCAB** que el periodo de captura en línea para ingresar la información del **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA** de los proyectos correspondientes a la **CONVOCATORIA 2018**, será del **18 de febrero al 8 de marzo de 2019 hasta las 23:59 horas**. Para ello, ponemos a su disposición la página electrónica: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>.

Los responsables académicos sólo deberán capturar el resumen de actividades (correspondiente al primer periodo de desarrollo del proyecto) y "Enviar a DGAPA". No es necesario entregar el extenso del resumen.

Para cualquier duda, puede comunicarse a la DAD a los teléfonos 5622-0793 y 5622-0755, o al correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx.

**Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 18 de febrero de 2019
El Director General
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz**

**Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar
Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios**

CONVOCATORIA

**INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO
(REVALIDACIÓN)**

Se comunica a los interesados en ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México, a años posteriores al primero, con estudios previos de licenciatura nacionales o en el extranjero, realizados en Instituciones no incorporadas a la UNAM, que deberán presentarse en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, ubicada en el Circuito Centro Cultural Universitario, lado Sur de la Sala Nezahualcóyotl, a partir del 25 de febrero al 15 de marzo del presente año, de 9 a 13 horas, con el propósito de iniciar el trámite correspondiente.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino**, en el área de **Psicología Clínica y de la Salud**, de la Carrera de Psicología, Campo I, con número de registro **24648-40** y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la FES “Zaragoza”, en sus sesiones ordinarias celebradas el 18 de abril y el 13 de junio de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios vigente de la unidad de aprendizaje: Salud Enfermedad (Curso).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un Proyecto de investigación sobre “Comparación de estrategias de intervención psicológica cognitivo conductual *versus* sistémicas en el tratamiento de la ansiedad”.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.

- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza” y documentos probatorios correspondientes.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza” le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza” dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 21 de febrero del 2019

El Director

Dr. Vicente Jesús Hernández Abad

Centro Universitario de Estudios Cinematográficos

El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas

que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Concurso Abierto, para ocupar una plaza de **Profesor Titular A de Tiempo Completo, interino**, en el área de **Realización de Ficción**, con número de registro **37127-97** y un sueldo mensual \$21,233.02, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en su artículo 42, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Asesor del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos aprobó la apertura del Concurso de Oposición para ingreso o Concurso Abierto en su sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2018 y el Consejo Técnico Afín de la Facultad de Artes y Diseño la ratificó en su sesión celebrada el 20 de noviembre de 2018 y acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas Taller de Ficción I y Taller de Ficción II.
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado en el área de Realización de Ficción.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica del Centro, ubicado en Circuito Mario de la Cueva s/n entre Filmoteca y TVUNAM, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- I. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Centro.
- II. *Curriculum vitae* completo.
- III. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- IV. Copia del acta de nacimiento.
- V. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- VI. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida.
- VII. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

VIII. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México en Ciudad Universitaria. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de la solicitud.

Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y las fechas en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Concurso Abierto, para ocupar una plaza de **Profesor Asociado A Tiempo Completo, interino**, en el área de **Dirección de Fotografía**, con número de registro **77864-35** y un sueldo mensual de \$14,536.88, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en su artículo 39, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente;
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia, y
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Asesor del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos aprobó la apertura del Concurso de Oposición para ingreso o Concurso Abierto en su sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2018

y el Consejo Técnico Afín de la Facultad de Artes y Diseño ratificó en su sesión celebrada el 20 de noviembre de 2018 y acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas Cinefotografía Avanzada I e Iluminación en Foro.
- b) Interrogatorio sobre la materia;
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado en el área de la Dirección de Fotografía Cinematográfica.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica del Centro, ubicado en Circuito Mario de la Cueva s/n entre Filmoteca y TVUNAM, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- I. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Centro.
- II. *Curriculum vitae* completo.
- III. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- IV. Copia del acta de nacimiento.
- V. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- VI. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida.
- VII. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- VIII. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México en Ciudad Universitaria. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de la solicitud.

Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y las fechas en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización

de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56,60 y 61 del mismo Estatuto.

El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Concurso Abierto, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A" Medio Tiempo, interino**, en el área de **Postproducción**, con número de registro **77867-25** y un sueldo mensual \$ \$6,128.92, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en su artículo 13, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Asesor del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos aprobó la apertura del Concurso de Oposición para ingreso o Concurso Abierto en su sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2018 y el Consejo Técnico Afín de la Facultad de Artes y Diseño la ratificó en su sesión celebrada el 20 de noviembre de 2018 y acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- a) Realizar un roller de créditos para cineminuto.
- b) Realizar un compuesto de Green Screen.
- c) Elaborar un flujo de trabajo de una película de animación de 15 min.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica del Centro, ubicado en Circuito Mario de la Cueva s/n entre Filmoteca y TVUNAM, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- I. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Centro.
- II. *Curriculum vitae* completo.
- III. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- IV. Copia del acta de nacimiento.
- V. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- VI. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida.

VII. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

VIII. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de la solicitud.

Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y las fechas en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Concurso Abierto, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A" Medio Tiempo, interino**, en el área de **Postproducción**, con número de registro **77868-55** y un sueldo mensual de \$6,128.92, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en su artículo 13, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Asesor del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos aprobó la apertura del Concurso de Oposición para ingreso o Concurso Abierto en su sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2018 y el Consejo Técnico Afín de la Facultad de Artes y Diseño la

ratificó en su sesión celebrada el 20 de noviembre de 2018 y acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- a) Grabación de ambiente y diálogos de Imagen y Sonido Directo, con dos personajes en 4 planos.
- b) Grabación en sala.
- c) Edición AB con premezcla 5.1 de sonido del material pregrabado.

Los equipos y materiales serán proporcionados por la Secretaría Académica.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica del Centro, ubicado en Circuito Mario de la Cueva s/n entre Filmoteca y TVUNAM, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- I. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Centro.
- II. *Curriculum vitae* completo.
- III. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- IV. Copia del acta de nacimiento.
- V. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- VI. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida.
- VII. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- VIII. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de la solicitud.

Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y las fechas en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del

EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
México, Cd. Mx., a 21 de febrero de 2019
La Directora
Lic. en Cine María del Carmen De Lara Rangel

Coordinación de Humanidades

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, y 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Asociado “C”, de Tiempo Completo, Interino**, en el área de **Investigación, subárea de Medio Ambiente y Bioética**, con número de registro **78046-58** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en ciencias sociales o humanidades, o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en la sesión celebrada el 22 de noviembre de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Presentar un proyecto de investigación sobre el siguiente tema: "Historia ambiental de México". En un máximo de 25 cuartillas más bibliografía. El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y debe incluir:
 - Un cronograma de actividades con metas y productos específicos, en un plazo máximo de 3 años.
 - Los resultados esperados cada año.
- Presentar un ensayo sobre el tema central del proyecto de investigación referido, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía.
- Realizar una réplica oral del proyecto y el ensayo ante la comisión dictaminadora.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, ubicada en el Primer Piso del Edificio de la Coordinación de Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd. Mx, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:30 a 14:30 y de 17:30 a 19:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Coordinación de Humanidades, por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección postal y teléfono(s) para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 21 de febrero de 2019
El Coordinador
Dr. Domingo Alberto Vital Díaz



CONVOCATORIA



La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID) invitan a participar en el Segundo Concurso: "Impulso a la Innovación en la UNAM"

Con el objetivo de promover la innovación tecnológica y la cultura de la propiedad industrial, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Innovación y Desarrollo, convocan a estudiantes de licenciatura y posgrado de esta Universidad al concurso "Impulso a la Innovación en la UNAM", a partir de las siguientes:

BASES

I) Condiciones Generales

-Para participar, los estudiantes deberán estar inscritos en algún programa de licenciatura o posgrado a la fecha de la entrega de los proyectos.

-Los participantes deberán nombrar a un líder que será el encargado de realizar la inscripción del proyecto, así como de aceptar el Aviso de Privacidad y firmar la carta bajo protesta de decir verdad, en representación de todos los integrantes del equipo.

-La inscripción de los participantes y la entrega de la propuesta se harán a través de la plataforma ubicada en la página web innovacion.unam.mx

-Los trabajos se dividirán en dos grandes grupos de acuerdo con su impacto potencial: 1) Innovación Tecnológica e 2) Innovación Social.

-El concurso tendrá cuatro categorías 1) Idea; 2) Proyecto de investigación aplicada; 3) Modelo de negocio y 4) Empresa.

En la categoría de empresas podrán participar los egresados que cumplan con el requisito de contar con un máximo 5 años de haber concluido el 100 % de los créditos, los cuales comprobarán con su historial académico.

-Los interesados deberán enviar una propuesta innovadora que resuelva de manera efectiva alguna problemática.

- El registro de los proyectos se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 24 de abril de 2019.

-Las propuestas se evaluarán del 29 de abril al 31 de mayo de 2019.

-Quedarán excluidos los trabajos cuyos derechos no sean de propiedad del o los autores.

-Los estudiantes conservarán los derechos morales y patrimoniales de propiedad intelectual. En el caso en que participen académicos como asesores de algún estudiante o equipo, y que tengan una relación laboral con la UNAM, deberán ceder los derechos de propiedad intelectual a la Universidad, de acuerdo con lo establecido por la Ley Federal del Trabajo.

-Los asuntos no especificados en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

-La participación en el concurso implica la aceptación de estas Bases.

-Para mayores informes contactar a:
Mtra. María Isabel Mascorro en imascor@unam.mx y/o al Ing. Enrique Israel Márquez eimarquez.unam@gmail.com o al tel. 56585650 ext. 202 y 210.

II) Requisitos

- El proyecto podrá ser presentado de manera individual o en equipo.

-Podrán participar propuestas que hayan sido presentadas en otros concursos universitarios y externos. No se aceptarán propuestas que hayan resultado ganadoras y/o que recibieron premios e incentivos monetarios y/o en especie.

-El o los inventores deberán asumir su responsabilidad en caso de afectar derechos de propiedad intelectual de terceros.

III) Evaluación

En todas las categorías se evaluará, además de los criterios particulares de cada una, que aparecen en el cuadro v) grupos y categorías, el grado de: 1) novedad de la propuesta y 2) el impacto, medido en una o más de los siguientes resultados: número de beneficiarios, reducción de precios, mejora de la calidad de los recursos naturales, creación de empleos e incremento de ingresos.

En todas las categorías es requisito presentar un material audiovisual en formato MP4 de máximo 3 minutos de duración y sin exceder 80 Mb de tamaño final explicando la propuesta en general; el material no debe incorporar secuencias de internet o televisión, excepto que éstas sean parte esencial de la propuesta en cuyo caso deberán citar la fuente original. Este video será un primer filtro para seleccionar a los finalistas que pasarán a la siguiente etapa de evaluación, en la cual se considerarán los documentos escritos.

El jurado evaluador estará integrado por personal de la Coordinación de Innovación y Desarrollo, además de expertos en los temas, de organismos educativos, gubernamentales y cámaras empresariales.

El jurado podrá declarar desierto el certamen, así como asignar las menciones honoríficas que considere pertinentes, siendo su fallo inapelable.

El jurado guardará confidencialidad de la información recibida en los trabajos hasta la publicación del ganador.

IV) Premiación

La fecha y lugar de entrega de los premios se publicarán en la página web innovacion.unam.mx.

Los premios para los tres primeros lugares de cada categoría, consistirán en reconocimientos, difusión y/o premios materiales, asesorías, inscripción a eventos especializados, vinculación con inversionistas Ángeles, etc.

V) Grupos y Categorías

Para informarse sobre los criterios de evaluación e información requerida para participar de cada una de las categorías y grupos en el concurso, ingresar a:

www.innovacion.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx. 21 de febrero de 2019
Mtro. Juan Manuel Romero Ortega
Coordinador de Innovación y Desarrollo



innovacion.unam.mx



[innovacionUNAM](https://www.facebook.com/innovacionUNAM)



[innovacion.unam](https://www.instagram.com/innovacion.unam)



[innovacionunam](https://twitter.com/innovacionunam)

PARA TU SEGURIDAD

LÍNEA DE REACCIÓN PUMA



Línea de denuncia para la Comunidad Universitaria



Las 24 horas, los
365 días del año

5622 6464

EXTERIOR DEL CAMPUS

2 6464

EXTENSIÓN UNAM

TU LLAMADA ES...

ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

La línea de reacción **PUMA** es una herramienta para que la Comunidad Universitaria **reporte situaciones o eventos de manera anónima** ante la comisión de conductas contrarias a la seguridad en las instalaciones de la Universidad y que, en consecuencia, pueda ser valorada para su tratamiento correspondiente de manera preventiva.



LA PREVENCIÓN ES LA LLAVE DE TU SEGURIDAD





0-1



PUMAS

PUEBLA



Foto: Michelle Ramírez.

Fueron seis equipos auriazules

Participaron 101 pumas en festival de gimnasia

El evento no fue competitivo e incluyó a personas de todas las edades

Un total de 101 deportistas de la UNAM y dos más pertenecientes al programa de Extensión Universitaria participaron en el Festival Nacional de Gimnasia para Todos, evento avalado por la Federación Mexicana de Gimnasia, que se celebró en el Gimnasio Juan de la Barrera de Ciudad de México.

Se realizaron presentaciones en grupo, en las que se mostró creatividad y originalidad. No hubo

competencia y todos las escuadras fueron premiadas, ya que la esencia es la práctica de la gimnasia por placer, además de ser una modalidad incluyente para todas las personas que realizan actividad física, sin importar la edad.

El penúltimo día se celebró una gala, el suceso estelar de este festival, en el que los equipos se dividieron en tres categorías: blancos (principiantes), azules (intermedios) y rojos (avanzados).

Entre los mejores exponentes del país hubo seis conjuntos de la UNAM: Prepa 5 (blancos), Ciudad Universitaria (azules), Halcones Prepa 9 (rojos), Halcones Prepa 9 (azules), Guerreras Universitarias (blancos) y Grupo Combinado UNAM (azules).

Una modalidad que integra a todos

Es una modalidad que se define como festiva, no competitiva, pues integra a todos, desde niños hasta gente de tercera edad. En la rutina se puede utilizar cualquier aparato de la gimnasia u otro implemento, como patinetas, listones o mantas, lo que sea para crear movimiento. Se trata de promover la práctica deportiva en modalidad artística, con tema, vestuario y maquillaje.

Dos de las escuadras universitarias participantes, Halcones Prepa 9 y Grupo Combinado UNAM, irán a la Gymnastrada Mundial 2019, que se celebrará en Austria del 7 al 13 de julio, un evento que se efectúa cada cuatro años.

OMAR HERNÁNDEZ

Categorías media superior y superior

Arrancó el bádminton en los Juegos Universitarios

Participaron 43 atletas de distintas entidades académicas de nivel medio superior y superior

Comenzó la actividad del bádminton de los Juegos Universitarios en las instalaciones del Frontón Cerrado. El certamen convocó a 37 atletas de nivel superior y a seis de medio superior en las modalidades individuales y mixtas.

Miguel Ángel Heredia, de la Facultad de Derecho, y Nicole Caloca Heredia, de la FES Acatlán, se llevaron la medalla de oro en la modalidad individual superior. En nivel medio superior, Nayeli Ramírez Palma de la Preparatoria

4 y Jorge Rodríguez Ávila de la 6, se colgaron el metal dorado en sus correspondientes categorías.

En mixtos, con equipos conformados por estudiantes de media superior y superior, la Prepa 4 fue la ganadora al lograr la presea dorada; detrás quedó la Facultad de Medicina con la de plata, y el bronce fue para Ciencias.

En el nivel superior compartieron la cima del medallero la FES Acatlán y la Facultad de Derecho con una áurea, seguidas de la Escuela Nacional de Trabajo Social con una de plata. En la categoría media superior la Prepa 4 fue la vencedora con un total de tres metales: uno de oro, uno de plata y uno de bronce; en segundo lugar quedó la Prepa 6 con una de oro y el tercer sitio se lo adjudicó el CCH Azcapotzalco con un bronce.

JONATHAN JARA





José Enrique Hernández Reyes, alumno de la FES Cuautitlán, *Alas al atardecer*.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 5,030



9º FESTIVAL INTERNACIONAL
DE CINE UNAM

FICUNAM

28 FEBRERO - 10 MARZO 2019

FICUNAM.UNAM.MX

#FICUNAM9
#POSIBILIDADESINFINITAS



UNAM
La Universidad
de los Nuevos